

Es la valoración declarada que hace cada propietario a su predio. El autoavalúo practicado será considerado como justiprecio para compensar a los propietarios en caso de expropiación.

La Administración Tributaria solicita autoavalúo para los predios de propiedad agraria y aquellos que no cuentan con zonificación aprobada.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA